

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

YUNCOS

NOTIFICACION DE DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES INMUEBLES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124.2 del Reglamento General de Recaudación, mediante el presente edicto se notifica el embargo de bienes inmuebles al deudor, y si procede, a sus cónyuges, a los terceros poseedores y a los acreedores hipotecarios, a los cuales se requiere en este acto para que presenten los títulos de propiedad correspondientes o cualquier otro en que fundamenten su derecho.

De conformidad con el artículo 125 del citado reglamento, se expedirá mandamiento al Sr. Registrador de la Propiedad para que se lleven a cabo las actuaciones pertinentes, y a este efecto se realizarán anotaciones preventivas de embargo a favor de este Ayuntamiento. Igualmente se remitirá el expediente a la Tesorería competente para que dicte acuerdo de enajenación y providencia de subasta.

El ingreso del débito podrá efectuarse en la Oficina de Recaudación del Ayuntamiento de Magán, sita en la Plaza Vicente Aleixandre, sin número, de Illescas (Toledo).

Con esta notificación, que se fundamenta en lo que prevé el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se cita a los deudores y, si procede, a sus cónyuges, a los terceros poseedores y a los acreedores hipotecarios o sus representantes, en la Oficina de Recaudación del Ayuntamiento de Magán, donde habrán de comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente de la fecha de publicación de este edicto, para ser notificados de las actuaciones que les afecten en relación con los procedimientos que se indican.

Transcurrido el plazo de diez días sin que se hayan personado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al plazo señalado para comparecer.

Recursos.—Contra el acto notificado puede interponer recurso de reposición ante el Sr. Tesorero en el plazo de un mes a contar del transcurso de once días desde la fecha de publicación de este edicto, sin perjuicio de que pueda interponer cualquier otro que estime conveniente.

El procedimiento de apremio aunque se interponga recurso no se suspenderá sino en los casos y condiciones señalados en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación.

SUJETO PASIVO	NIF.	EXP.	EJERCICIOS	CONCEPTO	IMPORTE
ALDIMAR INMUEBLES SL	B83541748	AI0002	2007	BASURA	20,00
ANTONIO BENJUMEA FERNANDEZ	01813600G	BF0007	2007	BASURA	20,00
MARIA DEL CARMEN PALACIOS LOPEZ		BF0007	2007	BASURA	20,00
ESTUDIOS DE PLANIFICACION URBANA SL	B45639663	ED0012	2007	TASA LICENCIA AGUA TASA LICENCIA ALCANTARILLADO	1.400,00
ROSARIO FERNANDEZ FERNANDEZ	50969375H	FF0011	2007	TRABAJ. FONTANERIA LIQ. AGUA Y ALCANTARILLADO BASURA AGUA	110,78
FERNANDO SAAVEDRA FERNANDEZ		FF0011	2007	TRABAJ. FONTANERIA LIQ. AGUA Y ALCANTARILLADO BASURA AGUA	110,78
GLOBAL OPPORTUNITIES SOLUTIONS SL	B84684653	GO0008	2007-2008	TRABAJ. FONTANERIA AGUA	175,00
YOUSSEF EL JAZOULI KHALIFA	51473308K	JK0002	2007	TRABAJOS FONTANERIA	56,49
ZENAN HAKIMA		JK0002	2007	TRABAJOS FONTANERIA	56,49
JUAN CARLOS LOPEZ LOPEZ	03796853J	LL0039	2005-2006	LIC. MUNIC. CONST. Y OBRAS I.V.T.N.U.	79,86
ALBERTO LOPEZ LOPEZ		LL0039	2005-2006	LIC. MUNIC. CONST. Y OBRAS I.V.T.N.U.	79,86
MARIA AMPARO LOPEZ LOPEZ		LL0039	2005-2006	LIC. MUNIC. CONST. Y OBRAS I.V.T.N.U.	79,86
MOUSTAPHA TOUFALI ELMAYUTI		LL0039	2005-2006	LIC. MUNIC. CONST. Y OBRAS I.V.T.N.U.	79,86
MARIA TERESA LAFARGA GIL		LL0039	2005-2006	LIC. MUNIC. CONST. Y OBRAS I.V.T.N.U.	79,86
RICARDO LOPEZ RODRIGUEZ	02088315F	LR0031	2008	AGUA	1.509,02
EDERLINDA GIL GOMEZ		LR0031	2008	AGUA	1.509,02
JAVIER MUÑOZ ALVAREZ	53131209J	MA0047	2007	BASURA-AGUA	32,00
JOSE MANUEL MARTIN HERNANDEZ	03852256B	MH0005	2007	LIQ. BASURA	98,64
MARIA CRUCES ESPINOSA GARZAS		MH0005	2007	LIQ. BASURA TASA BASURA	98,64

SUJETO PASIVO	NIF.	EXP.	EJERCICIOS	CONCEPTO	IMPORTE
ELISA MORIES MANCEBO	01140687W	MM0032	DEL 2004 AL 2007	BASURA	78,73
JUAN ANTONIO BALLESTEROS MORIES		MM0032	DEL 2004 AL 2007	BASURA	78,73
MAGAROS SL	B45535788	MS0064	2007	LIC. MUNIC. CONSTRUC. Y OBRAS	194,98
RAQUEL NCOGO ANGONO	X1422091R	NA0005	2005-2006-2007	BASURA	60,00
JOSE MANUEL PANADERO GONZALEZ	50162890M	PG0043	2007	AGUA-BASURA	23,05
MARIA ISABEL MUÑOZ LORENTE		PG0043	2007	AGUA-BASURA	23,05
MARISOL SAAVEDRA BRUNO	50957175P	SB0022	2007	TRABAJOS FONTANERIA LIQ. AGUA Y ALCANTARILLADO TASA BASURA AGUA Y ALCANTARILLADO	146,16
MANUEL SILVA SILVA		SB0022	2007	TRABAJOS FONTANERIA LIQ. AGUA Y ALCANTARILLADO TASA BASURA AGUA Y ALCANTARILLADO	146,16
FAUSTO SANCHEZ DIAZ	03825185D	SD0005	2008	I.V.T.M.	86,09
MARIA LORENA LERA JORGE		SD0005	2008	I.V.T.M.	86,09
MONICA SILVA RODRIGUEZ	48997926Z	SR0034	2007	BASURA	20,00
JOSE MANUEL SASTRE HARO		SR0034	2007	BASURA	20,00

Yuncos 28 de enero de 2010.-La Tesorera (firma ilegible).

N.º I.-1178